

EMPRESAS PÚBLICAS

ANUNCIO de 30 de abril de 2010, de Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, de licitación de contrato de obras. (PD. 1119/2010).

1. Entidad contratante: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, adscrito a la Consejería de Obras Públicas y Vivienda.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción: Contrato de Obras para la Ejecución de las Actuaciones Necesarias para la Modificación del Emisario de Aguas Residuales en Zona Norte de Granada. Expediente: T-MG6101/OATO.

b) Lugar de ejecución: Sevilla. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo: Cinco (5) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Criterios de adjudicación: Oferta económicamente más ventajosa con diversos criterios de adjudicación.

4. Presupuesto de licitación: 3.360.727,70 euros + IVA: 537.716,43 euros.

5. Garantías: Provisional: N/A. Definitiva ordinaria 5% Presupuesto de Licitación, IVA excluido.

6. Obtención de documentación e información: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía.

a) Domicilio: C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja

b) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

c) Teléfono: 955 007 550. Fax: 955 007 573.

7. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 8 de junio de 2010.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Ferrocarriles de la Junta de Andalucía, C/ Charles Darwin, s/n, Isla de la Cartuja, Sevilla. 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la apertura de las proposiciones.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: A las 12,00 horas del día 29 de junio de 2010.

Apertura de la oferta técnica: A las 12,00 horas del día 15 de junio de 2010.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: T-MG6101/OATO. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

Sevilla, 30 de abril de 2010.- El Secretario General, Jesús Jiménez López.